



VBG: Violencia Basada en Género

Perspectivas de la Sociedad Civil sobre Salud, Derechos y Justicia Sexual y Reproductiva en América Latina y el Caribe

FÒS FEMINISTA

Mejores Prácticas



Contexto

Costa Rica, país de Centroamérica, aborda activamente el tema de la **VBG**. Estos esfuerzos son evidenciados en la mejora del acceso a la justicia de las víctimas, respaldado por la publicación de estadísticas del Observatorio de **VBG** contra las Mujeres y el Acceso a la Justicia del Poder Judicial. ^{ccxxxi} Además, la creación del Sistema Nacional de Atención y Prevención de la Violencia contra las Mujeres y la Violencia Intrafamiliar resalta el compromiso de abordar la **VBG** de manera integral. ^{ccxxxii}



Desafío

A pesar de estos esfuerzos, persisten desafíos, especialmente en el reconocimiento y caracterización de ciertos tipos de **VBG**. El marco legal existente tenía una definición restrictiva de feminicidio, que regulaba los contextos en las relaciones íntimas. ^{ccxxxiii} Sin embargo, se hizo evidente que la **VBG** es multifacética y se extiende más allá de los contextos de los socios, e incluso involucra a agentes estatales.

Además, una debilidad significativa en el marco legal actual sobre la **VBG** radica en su enfoque exclusivo en las medidas punitivas, que carece de la incorporación de enfoques restaurativos. El énfasis está en el perpetrador en lugar de abordar las necesidades de la víctima, el sobreviviente o sus familiares.

Las Iniciativas

Definición ampliada de feminicidio:

Para hacer frente al desafío de una definición restrictiva, el Poder Judicial introdujo la categoría de "feminicidio amplio o ampliado" en 2021. ^{ccxxxix} Esta innovación tiene como objetivo captar las diversas formas de VBG, reconociendo que puede ocurrir tanto dentro como fuera de las relaciones íntimas. La iniciativa refleja el compromiso de comprender la naturaleza generalizada de la VBG.

Protocolos para la atención a las víctimas:

Se han establecido protocolos relacionados con la atención a víctimas de violencia, mostrando el modelo de gestión implementado por el Patronato Nacional de la Infancia (**PANI**). ^{ccxxxv} Estos protocolos cubren un espectro de abusos, incluidos los físicos, emocionales y sexuales, así como los conflictos dentro de las familias y los casos de trata. A pesar de esto, surgieron desafíos debido a las brechas en la aplicación de las regulaciones y procesos dentro de la institución.

Fiscalía de Acoso Sexual:

En 2018, el Estado de **Costa Rica** respondió a la necesidad de atención especializada de los casos de acoso sexual mediante la creación de la Fiscalía para la Prevención y Atención de Denuncias de Acoso Sexual. ^{ccxxxvi} Esta iniciativa demuestra un enfoque proactivo para abordar formas específicas de VBG, con el objetivo de prevenir y responder adecuadamente a los incidentes de acoso sexual.

Conclusiones Clave

Enfoque holístico:

La introducción del "feminicidio amplio o ampliado" reconoce la complejidad de este tipo de violencia y la necesidad de contar con un marco jurídico integral.

Protocolos e implementación:

Si bien existen protocolos para la atención a las víctimas, la importancia de la revisión y mejora continuas en la aplicación de las regulaciones y los procesos es clave para garantizar la debida diligencia y evitar brechas que puedan poner en peligro a mujeres, niñas, niños y adolescentes.

Fiscalía Especializada:

El establecimiento de una fiscalía especializada ilustra el valor de las iniciativas específicas. Abordar formas específicas de VBG, como el acoso sexual, requiere recursos y experiencia específicos.

Las iniciativas de **Costa Rica** muestran el progreso en el reconocimiento y la lucha contra la **VBG**. A través de la ampliación de definiciones, la implementación de protocolos y la creación de entidades especializadas, el país se esfuerza por brindar atención integral y especializada a las víctimas. La evaluación y adaptación continuas de estas iniciativas siguen siendo esenciales para dar una respuesta eficaz a los desafíos cambiantes de la **VBG**.

Fòs Feminista es una organización feminista interseccional centrada en los derechos y las necesidades de las mujeres, las niñas y las personas de género diverso en el Sur Global. Reconocemos que la capacidad de tomar decisiones libres e informadas sobre la salud sexual y reproductiva, incluida la capacidad de acceder a un aborto seguro y legal, es fundamental para la equidad de género y para el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, las niñas y todas las personas que pueden quedar embarazadas.

Fòs Feminista le agradece a todas las organizaciones que participaron del proceso de recolección de datos y análisis para este reporte, incluyendo a:

- **Red de Mujeres Afrolatinoamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora – RMAAD**
- **Red Latinoamericana de Jóvenes por los Derechos Sexuales y Reproductivos – RedLAC**
- **Enlace Continental de Mujeres Indígenas de las Américas – ECMIA**
- **Alianza regional de mujeres con discapacidad para la elaboración de balances de sociedad civil en el marco del 10 aniversario del Consenso de Montevideo.**
- **United Caribbean Trans Network – UCTrans**

El proceso contó con el apoyo de: **Dra. Anabel Yahuilt** (Consultor principal), **Ana María Aguirre** (Consultora para coordinación), **Fadekemi Akinfaderin** (Directora de Incidencia Global, Fòs Feminista) y **Rebecca Reisdorf** (Oficial Senior de Incidencia Global-LAC, Fòs Feminista). Diseño por **Angélica Krinis** (Consultora) e **Isabel Canino** (Oficial Senior, Productora de Contenido Digital, Fòs Feminista). Arte de portada de **Isabel Zumbambico** @zumbambico



Mayo, 2024.